



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 426

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 14

celebrada el martes 13 de febrero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión para el Estudio del Cambio Climático:

- Del señor Fullana i Palmer, ingeniero industrial y director de la cátedra Unesco de Ciclo de Vida y Cambio Climático en ESCI-UPF, Universitat Pompeu-Fabra. (Número de expediente 219/000991) 2
- De la señora Sánchez López, coordinadora del área de sostenibilidad de la Fundación Alternativas. (Número de expediente 219/000992) 10

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

— DEL SEÑOR FULLANA I PALMER, INGENIERO INDUSTRIAL Y DIRECTOR DE LA CÁTEDRA UNESCO DE CICLO DE VIDA Y CAMBIO CLIMÁTICO EN ESCI-UPF, UNIVERSITAT POMPEU-FABRA. (Número de expediente 219/000991).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, les doy los buenos días y también la bienvenida a don Pere Fullana, al igual que a la segunda compareciente, Ana Belén Sánchez López, coordinadora de sostenibilidad de la Fundación Alternativas, que ha tenido la amabilidad de venir a escucharle y a participar en esta primera parte de la sesión.

En primer lugar, vamos a escuchar al catedrático de la Unesco. Les recuerdo a sus señorías que la pauta que nos hemos dado para este tipo de comparencias es la intervención —que creo que ya se le ha indicado al compareciente— de aproximadamente media hora dividida en diez, quince o veinte minutos, como quiera; posteriormente, habrá un turno para los portavoces de no más de cinco minutos para preguntar o interesarse por cualquier cuestión. Si no me equivoco, el compareciente nos viene a hablar de legislación y él sabe positivamente que estamos en puertas de una ley de cambio climático para España, por lo que seguro que será más que interesante su intervención.

Sin más dilación, tiene usted la palabra y bienvenido de nuevo.

El señor **FULLANA I PALMER** (Director de la cátedra Unesco de Ciclo de Vida y Cambio Climático en ESCI-UPF, Universitat Pompeu-Fabra): Buenos días y muchas gracias por la invitación.

Es un gran honor estar aquí y espero que sea interesante. Haré una breve introducción de nuestra escuela, la Escuela Superior de Comercio Internacional, que está en la Universidad Pompeu Fabra. Constituye un consorcio entre la universidad y la Generalitat de Catalunya y tiene de especial que en nuestros estatutos como objetivo está la gestión ambiental y la sostenibilidad. En este sentido tenemos tres grupos de investigación: nuestra cátedra Unesco de Ciclo de Vida y Cambio Climático, que interviene en los temas del área de medioambiente en la sostenibilidad; el área social la desarrolla la cátedra Mango de Responsabilidad Social Corporativa y el RISE-Research in International Studies and Economics, que lleva la parte económica. Lo que hacemos en la cátedra es desarrollar tres fases: estudiamos sistemas, los evaluamos mediante el análisis de ciclo de vida, los mejoramos mediante estrategias de ecodiseño y ayudamos a comunicar estas mejoras mediante declaraciones ambientales.

La economía no es ni lineal ni circular, como ahora queremos que sea; en realidad es un *matrix* y todos los procesos están conectados entre sí, pero si tuviéramos que describirla con un adjetivo, yo diría que es exponencial. Queremos que aumente el PIB en un porcentaje cada año porque una tasa constante nos da una función exponencial, que es el principal factor para el aumento del cambio climático y otros impactos ambientales ya que la población sube y el consumo per cápita, el PIB, también. Hay nuevos mercados, tanto productores como consumidores, como China, India, etcétera, lo que nos lleva a una ecuación exponencial y da un poco de miedo porque la gráfica A (**Apoya su intervención en un *powerpoint***) refleja el impacto ambiental en la década en que estamos, pero B, más de tres veces mayor, refleja la situación dentro de cuatro décadas. ¿De dónde sacaremos los recursos y cómo afrontaremos las emisiones, tres veces mayores que en la década actual? Las soluciones de ustedes, los políticos, son aumentar la población para cubrir las pensiones, incentivar el consumo para aumentar ventas y generar empleo y buscar nuevos mercados para aumentar la competitividad. No digo que esté mal hacerlo, pero son las mismas causas que están aumentando el impacto ambiental. Por tanto, solo nos queda una, que es desacoplar el impacto ambiental y el crecimiento económico. Voy a intentar explicar cómo hacerlo y cómo influye en la legislación para que esto sea así.

El primer punto que sale en la economía circular y que genera confusión es que da a entender que producto natural es producto ambientalmente mejor. Aquí dejo un ejemplo de la ciudad de Madrid, donde en un momento dado se pretendía utilizar lana de oveja para aislar los edificios. Si uno hace cuatro cálculos de la cantidad de lana de oveja que se necesita en un año de edificación en la ciudad de Madrid, el número de ovejas necesario y el número de hectáreas precisas para esas ovejas, sale un 20% de la superficie española. Por tanto, ya se ve que eso generaría un impacto enorme comparado con el impacto que reduce al utilizar este producto natural. Por tanto, producto natural no es necesariamente producto ambientalmente correcto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 3

El pacto para la economía circular, impulsado por los ministerios de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, y el de Economía, Industria y Competitividad, ofrece un decálogo. Los dos primeros puntos no sé si son los más importantes, pero a mi entender sí. Coinciden en que hay que reducir el uso de recursos naturales no renovables, siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente. Se explica muy bien que no es lo mismo. Además, hay que impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de codiseño para evaluar correctamente esos sistemas así como las estrategias que nos lleven a un efecto desacoplamiento de la materia o energía respecto al crecimiento económico. ¿Qué pasa cuando hay necesidad de multicriterio y cuando dos criterios se enfrentan? Por ejemplo, hicimos un estudio sobre nanofibras de celulosa como una solución para aumentar la economía circular en productos de papel. Los círculos rojos nos indican con la adición de nanofibras en el reciclado de papel que podemos llegar hasta siete ciclos de reciclado de papel, mientras que con el refinado normal, con las tecnologías que tenemos en estos momentos, el papel se puede reciclar solo tres veces. Por tanto, parece que esto ha de funcionar muy bien, es una buena solución a la economía circular, pero cuando se realiza el análisis del ciclo de vida se ve que, efectivamente, en consumo de recursos —la flecha roja— necesitamos la mitad de recursos, pero si nos vamos al cambio climático —la flecha azul—, vemos que es un 20% peor. Es decir la incidencia en el cambio climático es peor con las nanofibras. Ustedes, legisladores, han de decidir qué apoyan, si el cambio climático o el ahorro de recursos.

A veces nos damos cuenta de que unos impactos son incompatibles con otros. El análisis del ciclo de vida lo que hace es estudiar estos sistemas, estos *matrix*, buscar los recursos que se necesitan para que esos sistemas existan en nuestros mercados, las emisiones que emiten todos esos procesos y convertirlos en impactos ambientales, como hemos visto en la diapositiva anterior, en cambio climático, en uso de recursos, en lluvia ácida, en toxicidad, etcétera. Convierte un punto, que sería el punto rojo —me voy al carbono, por ejemplo—, en una cadena industrial —sería la línea verde la huella de carbono de un producto— hasta un plano, donde las líneas azules aportan información en otras categorías de impacto aparte del cambio climático, que es el objeto de esta Comisión, como pueden ser toxicidad, lluvia ácida o *smog* en las ciudades, etcétera. Por tanto, nos da mucha más información y nos permite ver si, mejorando una cosa, empeoramos otra.

Se habla mucho de los sistemas de depósito, devolución y retorno, por ejemplo, el sistema de depósito de cajas para llevar frutas y hortalizas de mercados productores a mercados consumidores. Se presentó una proposición no de ley en la Comisión de Industria que decidía apoyar los embalajes de transporte fabricados con materias primas sostenibles, como el cartón ondulado, cartón compacto o madera. Eso es apoyar determinados materiales. Hay que buscar estrategias de codiseño, como las que nos da la economía circular: reciclar, rellenar, reutilizar, renovar, rehabilitar, reducir, etcétera, pero ¿qué pasa si hay conflicto? ¿Es bueno este sistema de depósito, devolución y retorno de cajas de frutas? Hay tres opciones: las cajas de madera, las cajas de cartón —de las que nos hablaba la proposición no de ley— y este SDDR, envase en cajas de plástico. ¿Qué dicen los cartoneros? Que el cartón es bueno porque se recicla. ¿Los de madera? Que la caja de madera es buena porque es renovable. ¿Y los del plástico? Dicen que es un SDDR es reutilizable, y por tanto ellos son los buenos. ¿Qué dicen los otros de los unos? Que el cartón es de un solo uso y que, por tanto, es malo; que la madera como mucho se incinera y, si no, se va a un vertedero; y que las cajas SDDR son de plástico y, como es plástico, es malo. ¿Qué nos dice la ciencia? Un estudio sobre el mercado logístico europeo entre diferentes países claramente daba como mejor opción el SDDR, pero hay que ver que los condicionantes en diferentes mercados pueden cambiar. Imaginemos una distribución entre un mercado productor y consumidor muy lejanos en la que, por tanto, el transporte de esa caja de plástico, que pesa mucho más que las otras, aporta más contaminación y más necesidad de recursos. Si el mercado es lineal y tiene que volver vacía hasta el lugar de producción, estamos transportando una caja vacía durante muchos kilómetros. Ahí queda mejor utilizar una caja de cartón y dejarla en el mercado consumidor para que sea reciclada. La conclusión es que no hay materiales buenos o malos *per se* ni hay sistemas de gestión de residuos —SDDR u otros— buenos o malos *per se*. Depende de las condiciones en las que estos sistemas convivan o se desarrollen.

Otro SDDR que genera mucha discusión es el de residuos de bebidas. Es importante mencionar que la Ley de residuos nos habla, por ejemplo, en jerarquía de residuos, sobre cómo funcionar dentro de esta jerarquía. Si queremos pasar de una opción a otra, hay que usar un enfoque de ciclo de vida y hay que usar una mentalidad en sostenibilidad, es decir, aspectos ambientales, económicos, técnicos, sociales, de salud humana, etcétera. Nos dice también que se pueden facilitar estos SDDR —envases y residuos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 4

envases— siempre que haya una viabilidad técnica, económica y se tengan en cuenta el conjunto de impactos ambientales —no solo uno—, de impactos sociales y sobre la salud humana. La Directiva de residuos nos dice que para romper el vínculo entre el crecimiento económico y los impactos ambientales asociados hay que usar el análisis de ciclo de vida completo de los productos y los materiales. Nosotros hicimos otro estudio económico, ambiental y social. El económico es un análisis de costes netos; el ambiental es un análisis de ciclo de vida, y como no había metodología consensuada en la parte social, usamos dos totalmente diferentes que realizaron los grupos de investigación que los han desarrollado: la Universidad de Deusto y la Universidad de Aalborg, en Dinamarca. El proyecto, como debería ser siempre, sufre una revisión crítica, en este caso cuádruple, con revisores externos internacionales, por las partes interesadas. Es decir, los datos han sido revisados a lo largo de todo el proyecto por quienes tienen esos datos. Por tanto, la Federación de Hostelería nos daba los datos de la hostelería; la Asociación de Plantas de Selección, los datos de selección, etcétera.

El estudio se acabó, está en exposición pública, cualquiera de ustedes puede bajárselo y criticarlo *online*, y además ahora estamos en proceso de envío a congresos y revistas científicas con remisión independiente y anónima. El proyecto —voy muy rápido— utilizó las condiciones de la Agencia de Residuos de Cataluña que encargó un estudio similar, y las conclusiones a las que llegamos es que el impacto ambiental de la utilización de un SDDR para parte de los envases de bebidas que convivieran con el sistema actual es mayor que el sistema actual, aunque los dos reducen impacto ambiental. Son sistemas que reducen el impacto ambiental en nuestra sociedad, pero uno más que otro. Tiene mayor coste para la sociedad, no para el sistema de gestión sino para todos los actores, y al final es el consumidor el que lo paga todo.

Y en cuanto a impactos ambientales, la huella social que estudió la Universidad de Aalborg tiene un 50% más de impacto, y respecto al estudio de la Universidad de Deusto, que buscaba un impacto sobre diferentes *stakeholders*, comentaba que hay una necesidad de casi seis veces más de tiempo y 1,5 veces de espacio, un 50% más de espacio —cada uno lo evalúa de la manera que quiera—, y disminuye el *littering* tanto urbano como en la naturaleza. Ahora bien, parece ser que este sistema aborda una fracción de residuos que más o menos ya tiene una solución aceptable y el esfuerzo parece que no ayuda a desacoplar el mercado del impacto ambiental tal como podrían hacer otras opciones, por ejemplo abordar la materia orgánica, etcétera. Parece que últimamente se concentra mucho el problema en el *littering* y nosotros pensamos que tal vez haya otras opciones más sostenibles para disminuirlo. Es importante abordar todos los impactos ambientales globales, medio terrestre, salud humana y medio acuático. Aquí están los resultados ambientales que me gustaría los mirasen con una lógica borrosa. Para el agotamiento de recursos da mejores resultados el sistema que utilizaría un SDDR para parte de los envases de bebidas mientras que los demás evaluados tienden a dar mejor resultado para el sistema actual. Dentro del error de medida hay que tener en cuenta solo eso, la tendencia, y parece que todos los indicadores tienden hacia un lugar que es el sistema actual.

Otro ejemplo muy interesante que en estos momentos tienen sobre la mesa es el proyecto de real decreto sobre la reducción de bolsas de plástico. Es muy interesante —no me quedo mucho aquí— que sepan que ha habido varios estudios de agencias ambientales de diferentes países europeos comparando diferentes tipos de bolsa y, por ejemplo, si comparásemos bolsa de papel con bolsa de plástico, para supermercado en la mayoría de impactos ambientales da mejor la de plástico, en cambio para comprar ropa la mejor es la de papel; dos sistemas tan parecidos dan resultados diferentes. Cabe preguntarse cuántas veces reutilizamos una bolsa reutilizable y cuántas veces se ha de reutilizar para que el impacto ambiental sea equivalente. Según la agencia ambiental inglesa es más de doscientas veces. Cabe preguntarse cuántas veces utilizamos en casa estas bolsas y cuántas bolsas tenemos, porque yo busqué en casa y tenía diez, por tanto si solo utilizara una, habría de reutilizarla 2000 veces. Ya sé que genero polémica, espero sus preguntas. Si nos atrevemos a prohibir, habrá cosas que nos apetezca más prohibir. Hemos enviado una propuesta al ministerio sobre cómo cambiar este proyecto de real decreto usando más economía circular y análisis de ciclo de vida, no dando exclusivas a materiales porque pensamos que ningún material es bueno o malo per se, y aceptando otras alternativas que un análisis del ciclo de vida dijera que tienen un mínimo impacto ambiental, como por ejemplo un porcentaje de material mineral en las bolsas.

El último ejemplo que les quería ofrecer es el del aceite de oliva. Se publicó un real decreto sobre la comercialización en el sector de los aceites de oliva que obligaba a utilizar envases que no podían ser rellenables, pero en ese momento no se pensó en su impacto sobre el cambio climático. Hemos hecho un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 5

estudio preliminar y este nuevo sistema tiene un 75% más de impacto sobre el cambio climático, aproximadamente es tres veces más caro; hemos hecho una encuesta y parece ser que el 35% de los restaurantes sigue rellenando lo irrellenable y si no, usan el aceite en las aceiteras poniéndole una hojita de laurel o una ramita de romero y dicen que eso es una salsa. Entonces estaría bien que si la medida es inevitable porque queremos calidad de producto o por higiene o por lo que sea, en el mismo real decreto se hubieran introducido medidas de ecodiseño, como una ratio máxima de peso/capacidad, un mínimo de material reciclado en el envase, opciones específicas para los diferentes tipos de envases, etcétera.

Como conclusión a lo que les he explicado, he de decir que, sorprenda o parezca obvio, hay más de una categoría de impacto, no todo se acaba en el cambio climático, ya sé que esta es la Comisión de Cambio Climático pero hay otros impactos tanto o más importantes a nivel local, regional o global que este. A veces producto natural más reciclaje, producto renovable y otros postulados sencillos no conllevan una situación ambiental mejor. A veces un SDDR funciona mejor y otras peor, depende de las condiciones. Que no existen materiales buenos o malos sino aplicaciones más o menos acertadas. Que más sostenible implica que es técnica y económicamente viable, con impactos sociales más beneficiosos, con impactos menores ambientales y sobre la salud humana, y este conjunto normalmente se obvia. Asimismo, que el mejor momento para introducir la variable ambiental es en la misma legislación que interviene en el mercado por otros motivos, no haciendo legislación adicional, y que la ciencia os puede ayudar en el proceso de decisión y reglamentación y en la cátedra creemos que la CV es la metodología más consensuada a nivel científico.

Ahora dos apuntes *quid pro quo*. Expongo dos proyectos que estamos haciendo en estos momentos. Del Acuerdo de París sobre cambio climático se vio que las ciudades son una parte importantísima del problema y también de la solución. Tenemos a nivel científico soluciones metodológicas para cuantificar las emisiones consensuadas científicamente que están disgregadas desde los materiales de construcción hasta los edificios, pero nos falta metodología para aplicar la evaluación de cambio climático a ciudades, y pongo algunos ejemplos muy interesantes. ¿Qué parte del aeropuerto de El Prat lo atribuimos a El Prat y cuál a Barcelona? Mi viaje desde Igualada, donde habito, hasta Barcelona, donde trabajo, ¿a qué ciudad se le atribuye? ¿Cómo comparo ciudades con emisiones diferentes pero con calidad de vida diferente también? ¿El impacto de un tomate producido en Almería y consumido en Madrid, de quién es responsabilidad? Lo que necesitamos urgentemente, y llevamos dos años estudiando este caso y somos pioneros en la publicación internacional, es un poco de fondos porque lo estamos sufragando con fondos propios. El segundo proyecto, que creo que también es muy interesante en vuestro caso, es el desarrollo de un centro Unesco de documentación audiovisual en cambio climático, sería un centro Unesco de categoría 2 donde no habría funcionarios Unesco pero las actividades sí contribuirían al logro de los objetivos estratégicos de la Unesco. Su objetivo sería la creación y gestión de un fondo documental mundial sobre el cambio climático que presentara la relación biunívoca entre cambio climático y actividad humana, la colaboración sería público-privada, tenemos entidades privadas dispuestas a financiarlo y algunos países interesados, y queremos que sea un referente internacional, un *hub* de información para divulgar y educar en cambio climático. Y se está llevando a término una alianza en nuestra cátedra junto con el Centro internacional Unesco para la creatividad audiovisual. Tenemos ya instituciones internacionales que nos apoyan y lo que necesitamos es un impulso nacional, español, pero no a nivel económico —vendría bien, pero no es tan importante—, sino a nivel institucional y de acompañamiento dentro de la Unesco. Ahí es donde vosotros podríais ayudarnos a facilitar que este centro nazca en España y que esté al amparo de la Unesco.

Muchísimas gracias por vuestra atención y espero no haber ido tan rápido como para que no me hayáis entendido. Repito que es un gran honor estar en esta casa.

El señor **PRESIDENTE**: Para nosotros lo es recibirle.

Empezamos con el turno de portavoces. Creo que va a ajustar usted bien el tiempo final, pues va a tener aproximadamente diez minutos. Espero que seáis estrictos con el tiempo. Comienza el Grupo Ciudadanos y, en su nombre, la señora Rivera, si no me equivoco. Tiene usted la palabra.

La señora **RIVERA ANDRÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Fullana, por acompañarnos hoy en esta Comisión de Cambio Climático. Como creo que lo importante es que conteste a todas las preguntas que pueda, voy a dedicar mi comparecencia a eso, a hacerle preguntas.

El Gobierno ha sacado recientemente el borrador de la Ley de Economía Circular y, ya que ha hablado de este tema en su ponencia, me gustaría conocer su opinión al respecto. Como legisladores que somos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 6

muchas veces nos encontramos con varios dilemas como los que ha puesto hoy sobre la mesa. En caso de que tuviera la oportunidad real de participar en la elaboración de la ley, que es la función que quizá está haciendo hoy en esta comparecencia, quería preguntarle directamente cuáles serían los puntos que no dudaría en incluir en la Ley de Cambio Climático.

Estas son las preguntas principales que le hace el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Le reitero mi agradecimiento por su presencia aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Acaba de regalar cuatro minutos al compareciente por si los quiere utilizar. Será un placer escucharle.

A continuación, tiene la palabra la señora De la Concha, en nombre de Podemos.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: *Bon dia*, señor Fullana. *Benvingut al Congrés dels Diputats*. Seré muy breve porque solo tenemos cinco minutos.

Voy a comenzar con su final: la preocupación por el hecho de que la investigación en España esté teniendo esa escasez de recursos en un momento de emergencia climática, de cambio productivo, un momento en el que la investigación es más necesaria que nunca. Es una parte importante del problema teniendo en cuenta que la colaboración técnico-científica con los políticos en problemas tan complicados y que abarcan tantos sectores es indispensable. Usted mismo nos ha puesto unos cuantos ejemplos de decisiones que se pueden tomar desde un punto de vista político y que pueden parecer adecuadas y que luego, con un examen científico, resulta que no lo son, con lo cual esta colaboración parece más necesaria que nunca y se entiende menos que nunca esta falta de recursos en España para investigación, ciencia, etcétera. Me gustaría saber si le parecería adecuada una medida tipo para cualquier producto que se quiera poner en el mercado, que el producto lleve consigo un estudio que garantice su entrada en la economía circular, es decir, durante toda la vida del producto hay un seguimiento y se sabe qué va a pasar con él una vez que no se utilice.

Por último, es cierto que ha ido un poco rápido en su exposición y quisiera saber si entre los ejemplos que ha puesto puede dedicar un minuto más a explicar el de las bolsas de plástico reciclables que utilizamos todos. No he entendido bien lo que ha dicho de que habría que reutilizarlas doscientas veces, etcétera. Si pudiera volverlo a explicar, se lo agradecería.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra la señora Lucio, en nombre del Grupo Socialista.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Fullana, a la Comisión de Cambio Climático. Su exposición ha sido interesante y yo le he escuchado con un tono crítico en relación con algunas cuestiones que habitualmente se plantean en todo lo que tiene que ver con la economía circular. Me gustaría que profundizara en algunas cuestiones que ha valorado en su intervención. En primer lugar, me han llamado la atención las conclusiones del Proyecto Ariadna, que habla del SDDR en residuos de bebidas. Dice que tendría un mayor coste para la sociedad y que sería un paso atrás en materia medioambiental. Quisiera saber en qué se basa esa afirmación, pues ha pasado muy rápidamente la diapositiva en la que hacía referencia a cinco elementos en los que sería negativo el uso del SDDR. También quisiera saber qué opina de que en nuestro país todas las cunetas, las playas y los alrededores de las papeleras y de los contenedores estén llenos de residuos de plásticos, de PET, que a pesar de que Ecoembes lleve muchos años trabajando en ello y muy bien, que es quien se encarga de todo esto, siga ocurriendo lo mismo en este país mientras que en otros que tienen el SDDR eso no o curre. No creo que solo sea una cuestión de civismo o de concienciación, sino también de accesibilidad y de facilidad y me gustaría saber por qué dice que es un paso atrás en materia medioambiental.

Ha afirmado que ningún material es malo *per se*. ¿Qué me puede decir acerca de para qué es bueno el plástico en lugar de otros materiales? ¿Considera que habría que establecer algún impuesto específico para materiales que son especialmente dañinos para el medio ambiente? A no ser que me diga que el plástico es bueno para algunas cosas y me diga qué cosas son.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 7

Con respecto al Proyecto Ariadna, dice que están buscando financiación aparte de la que ya tiene para nuevos proyectos. Quisiera saber si ese proyecto ha sido financiado por alguna entidad privada o si solamente es impulsado por la cátedra Unesco, por algún tipo de proyecto de investigación europea o en el marco de algún partenariado. Le agradecería la información.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Termina este turno el viceportavoz del Grupo Popular, el señor Viso Diéguez.

El señor **VISO DIÉGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero trasladar al compareciente, el señor Fullana, la satisfacción del Grupo Parlamentario Popular por su presencia hoy en el Congreso de los Diputados. Le agradecemos su disposición a compartir con nosotros sus experiencias y los resultados de los trabajos de sus investigaciones y celebramos también la intervención que ha hecho sobre estos temas tan importantes. Hoy estamos en la Comisión de Cambio Climático y, aunque usted ha hecho una referencia a que no todo es cambio climático, nosotros hoy en esta Comisión tenemos que hablar de ello. Por tanto, permítame que me centre en el cambio climático y que destaque el trabajo que está realizando ahora mismo nuestro Gobierno en la futura ley de cambio climático y transición energética.

Está claro que la ley va a servir para cumplir los objetivos de la Unión Europea en materia de sostenibilidad, así como los recogidos en el acuerdo de París, algo a lo que usted ya hizo referencia, y responde a la necesidad de definir un marco a medio y largo plazo para garantizar una transición ordenada de nuestra economía hacia un modelo bajo en carbono y que se adapta a los retos del clima. Recordamos también el concepto de huella de carbono y el concepto de clima. Se trata de elaborar un instrumento —en eso está trabajando el Grupo Popular y es el objetivo de esta Comisión— que marque el camino para alcanzar los compromisos internacionales adquiridos en materia de cambio climático y energía y aprovechar las posibilidades de desarrollo que puedan surgir en el nuevo modelo económico, con el menor coste posible y generando crecimiento económico, empleo y bienestar a los ciudadanos. Eso, lógicamente, es lo que nos marcará la próxima ley. Es justo destacar la importancia de su cátedra Unesco de Ciclo de vida y Cambio Climático, no cabe ninguna duda. La misión de la cátedra es promover la investigación, la educación, el establecimiento de redes de colaboración y la generación de documentación, todo ello orientado al desarrollo sostenible de productos y procesos de ámbito internacional. Insisto, quiero destacar el concepto de investigación y educación, puesto que usted ha dado algunos datos que no dejan indiferente a nadie y supongo que eso siempre va acompañado de esos estudios formalizados.

En cuanto al análisis del ciclo de vida que usted ha explicado perfectamente en esta Comisión, también nos lleva a romper ciertos modelos sobre conceptos como sostenibilidad —posiblemente le pregunte sobre ello— haciendo que productos elaborados con materiales tradicionalmente considerados como más orgánicos, más degradables o de más fácil reciclado —usted ha insistido en este tema— no tienen que ser más sostenibles que otros elaborados *a priori* con materiales considerados menos ecológicos. Es lo que he entendido hoy aquí. En cuanto al ciclo de vida, es decir, a sus posibilidades de reutilización, una compañera le hacía una pregunta sobre el tema de las bolsas o sobre el tema de los envases reciclables de las botellas de aceite. Volvemos a esa reflexión que usted nos hacía hoy aquí. Nosotros estamos convencidos de que las empresas que antes adopten una gestión eficaz ambiental tendrán una ventaja competitiva, tanto económica como desde un punto de vista de generación de empleo. Como usted sabe, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas y planes: los proyectos clima del Fondo del Carbono para una Economía Sostenible, los planes de impulso del medio ambiente, los planes PIMA, destacando los PIMA Empresa, PIMA Transporte, PIMA Residuo, PIMA Aire, PIMA Sol, PIMA Tierra, etcétera; es decir, una serie de actividades relacionadas con el compromiso de este Gobierno y del ministerio con el objetivo de mejorar el cambio climático.

Centrando algunas de las cuestiones que usted nos ha planteado hoy aquí, me gustaría preguntarle si la denominada economía circular es equivalente o complementaria al análisis del ciclo de vida, o cómo explicaría usted en su exposición cuál debería ser el contenido de la ley en este ámbito o cómo debería reflejar esto la ley. Posiblemente ha dado alguna pincelada, pero me gustaría que se detuviera un poquito más. También recuerdo un comentario que hizo usted hoy sobre que ningún material es bueno o malo. No sé si acerca de esto se podría centrar un poco más. Por supuesto, tenemos que hablar también del estudio de sostenibilidad, presentado el pasado mes de abril, sobre la introducción de un sistema de depósito de envases, bautizado como informe Ariadna, del que hoy mismo nos ha hablado aquí. El sistema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 8

de depósito, de devolución y retorno sería más caro y contaminante que el sistema integrado de gestión, que hace hincapié en el traslado, almacenamiento y posterior procesado de residuos para su reciclaje. Posiblemente, usted lo que estaba intentando hoy demostrar es que tenemos que hacer una reflexión sobre los sistemas de gestión o integrado de gestión. Para terminar, con la venia del presidente, me gustaría que nos aclarara si el sistema de depósito, de devolución y retorno terminaría con el problema del *littering*; si terminaría o, en algunos casos, disminuiría, como ha dicho usted. Me gustaría que nos aclarara un poco más este tema.

Sin más, le agradezco su presencia en el Congreso. Tenemos que decirle que planteamientos como los que usted ha hecho aquí nos hacen reflexionar y, sobre todo, nos hace plantearnos diferentes puntos de vista que tendremos que tener en cuenta para elaborar esa futura ley, que será un antes y un después. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Toma ahora la palabra, por un tiempo entre diez y quince minutos, el compareciente.

El señor **PERE FULLANA I PALMER** (Director de la cátedra Unesco de Ciclo de Vida y Cambio Climático en ESCO-IPF, Universitat Pompeu-Fabra): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos los portavoces.

Mi exposición ha sido académica, pero supongo que también suficientemente práctica en ejemplos industriales y de mercado como para hacerla entendible. Digo académica porque los académicos usamos polémica y reducción al absurdo como elementos para generar discusión y aprendizaje.

Sobre qué incluiría en la Ley de cambio climático, yo incluiría lo mismo que dice el propio Gobierno en el Pacto por una Economía Circular, que es no más de lo mismo sino más ciencia, en el sentido de que los recursos que tenemos son pocos y es importantísimo dedicarlos a aquello que ayude más al desacoplamiento del impacto ambiental respecto al crecimiento económico que tanto necesitamos. Para eso, tal y como dice el Pacto para la Economía Circular, se ha de usar el análisis del ciclo de vida y ecodiseño. Si no, si nos dejamos llevar por ideologías no basadas en ciencia, lo que vamos a hacer es malgastar los recursos y no llegar a los objetivos, tal vez no tanto políticos, pero sí ambientales, en el sentido de que tenemos un problemón ambiental, por los tres factores que he mencionado antes. No parece que vayamos en la buena dirección y, por tanto, hemos de dedicar los recursos de la manera más eficiente. Yo diría que deberíamos considerar una sostenibilidad fuerte y no débil. La sostenibilidad fuerte nos pone el medio ambiente como prioridad, mientras que la débil nos dice que si destruimos medio ambiente pero generamos riqueza, una cosa compensa la otra. Esta sostenibilidad débil, que viene ya del Club de Roma desde hace décadas, no está funcionando del todo. Por tanto, deberíamos dar un paso más, ser más atrevidos y aportar más para futuras generaciones.

Con respecto a Podemos, dice la portavoz que algunas de las decisiones que se han tomado no son las adecuadas. Yo no me atrevo a decir esto. Ustedes, como políticos, han de decidir. Lo que yo digo es que deben tener la mejor información posible, y la información ambiental es una de las cosas que deben ayudarles a decidir para todos y por todos, y muchas veces no será la opción ambiental más correcta la que ustedes decidan, pero al menos deben tener la información de todas las opciones e información razonada científica.

Sobre si los productos deben tener información sobre todo el ciclo de vida y qué pasa con la economía circular, hay varias opciones. La Comisión Europea, desde hace cinco o seis años, tiene en marcha la iniciativa de mercado único de productos verdes basada en ciclo de vida, en huellas ambientales del producto, que son análisis de ciclo de vida. Hay unos veinticinco sectores que ya han iniciado sus planes piloto sobre cómo dotar a los productos de esa información; y sí, creo que esa información debería existir en mayor o menor grado, porque obtener esa información tiene un coste; o sea, no hay recursos suficientes para que todos los productos tengan toda la información y hay que priorizar, como siempre, para que los pocos recursos que tenemos vayan a los productos que más lo necesitan.

Sobre las bolsas de plástico, ya sé que esto sorprende mucho, pero si la decisión la hemos de tomar pensando en las bolsas que vemos en unas zarzas en la montaña o flotando en el mar, ese es un tipo de impacto ambiental, pero otros impactos ambientales, incluido el impacto sobre el cambio climático, dan otros resultados. Entonces, lo que estudiamos y ha estudiado la agencia ambiental francesa, la inglesa, la australiana o la finlandesa es qué tipo de impactos generan los diferentes tipos de bolsas. Y es sorprendente —hasta que miras por qué— que la bolsa de plástico de un solo uso da muy buenos resultados en muchas categorías de impacto. Yo no me pondría a defender la bolsa de plástico de un solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 9

uso, a mí también me da escalofríos, pero si haces los números te das cuenta de que solo se usan 6 gramitos de materia para llevar 10 kilos de cosas; es un diseño maravilloso desde el punto de vista técnico y tiene también sus consecuencias ambientales. Lo que quería explicar, ya me dan la oportunidad de hacerlo, es que el problema no está en la bolsa, el problema gordo está dentro de la bolsa, es todo lo que consumimos de más, es el 30% de desperdicio alimentario. Esos son los grandes problemas. Así que hemos dedicado muchísimas horas a discutir sobre la bolsa, que también es un problema importante, pero los hay mucho más gordos.

Contesto al Grupo Socialista. He tomado un tono crítico por esa necesidad académica de confrontar situaciones extrañas. Por ejemplo, llevándolo al absurdo, ¿la recogida selectiva es buena *per se*? No. Es buena la mayoría de las veces pero no siempre. Imaginaos una ermita en lo alto de una montaña donde tengamos que llevar cuatro camiones —uno para fracción resto, otro para vidrio, otro para envases y otro para orgánico— medio llenos, yendo de arriba abajo no sé cuantos kilómetros. El impacto ambiental en recursos y emisiones de llevar esos cuatro camiones a buscar la última lata de aluminio allí arriba es mucho mayor que si llevamos un solo camión, que es fracción resto, y este lo lleva a una planta de selección que lo separa peor, sí, pero la diferencia en impacto ambiental de ir hasta la última lata o ser más eficientes es muy importante. Dejémonos de ideologías, hay sistemas que funcionan y dependen de una serie de parámetros y llevan a mínimos y a máximos. Lo que hay que buscar es el máximo de eficiencia al mínimo de impacto, y eso nos lo dará el cálculo científico.

Sobre el Proyecto Ariadna, sobre el SDDR comparado en el SIG, en la página número 2 de nuestro estudio —que tiene más de 500 páginas y que, como digo, está colgado— pone que lo han financiado una serie de asociaciones empresariales: Día, Ecoembes y Ecovidrio. Es curioso que eso sea susceptible de crítica, cuando la docena y media de estudios que hemos revisado no dicen quién los ha pagado. Gracias a Dios, encontramos a alguien que pague un estudio suficientemente completo. He de decir que fue a iniciativa nuestra, no nos lo encargaron, al ver el pliego de condiciones de la Generalitat nos dimos cuenta de que llevaría a un estudio parcial, no nos quisimos presentar a ese concurso y buscamos financiación para hacer un estudio con esta cuádruple revisión crítica, con todos los condicionantes económicos, ambientales y sociales, y dijimos que lo publicaríamos sí o sí. Ecoembes y Ecovidrio decidieron financiar un estudio en estas condiciones. Hay blogueros que nos critican que esté pagado por la iniciativa privada y precisamente vía entidades que llevan uno de estos sistemas. Esto es cierto y ahí lo ponemos de manera transparente. ¿Quiere decir eso que este es un estudio parcial? Es uno de los estudios que hemos realizado en 2017, lo han hecho una quincena de investigadores, lo han revisado expertos internacionales y supongo que ninguno de nosotros o ellos quieren pignorar su prestigio para realizar un estudio. Parece mentira que tengamos que decirlo pero yo no pondría en peligro el sello Unesco o la Universidad Pompeu Fabra por un estudio de parte. Es más, dentro del panel de revisión a lo largo del proyecto, estuvo la Generalitat de Catalunya, el Gobierno de Baleares, la Comunidad de Madrid, la Federación de Municipios, organizaciones de consumidores como la OCU, de amas de casa, etcétera. Todo el mundo pudo decir a lo largo del proyecto cómo debería realizarse el estudio.

¿Qué opino del *littering*? Es cierto, un SDDR sobre estas bebidas muy probablemente disminuya el *littering* y hay países que tienen un SDDR que tiene menos *littering*. Lo primero que me gustaría es dividir *littering* urbano y natural. Son dos cosas diferentes, el urbano lleva un sistema de gestión de residuos vía recogida de barrenderos y tiene su solución, aunque puede haber más *littering* actualmente del que debería haber. Mi pregunta es: ¿habéis encontrado algún estudio que cuantifique correctamente y de manera científica el *littering* por un sistema u otro y que razone cuál es esa diferencia? Yo no. Y otra cosa: después de haber hecho este estudio, que tiene sus limitaciones y tiene un montón de errores —nuestros revisores críticos encontraron más de cuatrocientos errores o diferencias, cosas que ellos harían de otra manera—, damos la bienvenida a esos errores o diferencias. El estudio está ahora en exposición pública y más de uno nos ha dado oportunidades de mejora, así que bienvenidas sean. Seguro que hay errores, pero los resultados son tan claros que los errores que pueda haber no van a cambiar la orientación del estudio; estoy seguro. Cabe pensar: ¿no hay otras maneras mejores de disminuir el *littering* que gastar todo este dinero de la sociedad española, otra manera para tener más impacto social y más impacto ambiental en esas seis categorías de impacto? ¿Vale la pena montar esto, que requiere una inversión enorme y que después se ha de mantener y no te puedes echar atrás porque ya la tienes allí? ¿No sería mejor seguir un principio de la Unión Europea que es que quien contamina, paga? Es decir, que en vez de pagar todos, que paguen mediante multas los que echan la lata al suelo. Tal vez haya otros sistemas que no requieran tanto esfuerzo como este que se está proponiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 10

Con respecto al Grupo Parlamentario Popular, muchas gracias por su intervención. El análisis del ciclo de vida nos da muchas sorpresas y nos obliga a replantear muchas cosas. Si no quieres sorpresas, usa ideología, mira de dónde viene el viento, sigue a un gurú que te diga que vayas para allá. Pero si usas análisis de ciclo de vida, tendrás sorpresas y has de estar dispuesto a aceptarlas o no.

¿La economía circular es complementaria, es equivalente al análisis de ciclo de vida? Sinceramente, estamos hablando prácticamente de lo mismo desde la política íntegra del producto, la política de consumo y producción sostenible y ahora la economía circular. Prácticamente estamos diciendo lo mismo, la diferencia es que ahora se le llama economía —como dicen los americanos, economía imbécil— y, como es economía, todo el mundo mete baza. Yo diría que no puede haber uno sin el otro, es decir, si por el título de economía circular tomamos decisiones que nos llevan a acciones para alguna de las erres que he puesto: reciclar, reutilizar, repensar..., eso debería estar basado en un enfoque de ciclo de vida para no distribuir los impactos ambientales de un sitio a otro.

Respecto al Proyecto Ariadna, ya he contestado a la parte del *littering*. Sobre por qué es más caro, lo que nosotros hemos estudiado es el impacto económico sobre la sociedad, lo pague quien lo pague. Un ejemplo. Estos sistemas ofrecen unos 2 céntimos por envase al pequeño comercio. Al pequeño comercio este sistema le cuesta aproximadamente 9 o 10 céntimos por envase. No se le pagan. ¿Pero qué pasará con esto? Que al final lo repercutirá en el cliente. En cuanto a la gran distribución, ¿nos creemos que Mercadona no lo va a repercutir en alguien, en sus proveedores o en el precio de los clientes? Al final, tarde más o menos, ese coste se va repercutir. Es cierto que cualquiera de estos sistemas puede sostenerse distribuyendo costes. Yo tengo que hacer un balance entre ingresos y gastos. Cuando buscas todos los gastos y ves que están distribuidos entre diferentes actores y procesos y los sumas, te da esto. Al final, lo acabaremos pagando todos.

Con esto termino. Muchas gracias otra vez.

El señor **PRESIDENTE**: Le iba a advertir que fuera terminando, pero ha sido muy amable y muy correcto con el tiempo, así que gracias a usted.

Dos minutos para despedir al compareciente y saludamos a la próxima interviniente en esta Comisión. **(Pausa)**.

— DE LA SEÑORA SÁNCHEZ LÓPEZ, COORDINADORA DEL ÁREA DE SOSTENIBILIDAD DE LA FUNDACIÓN ALTERNATIVAS. (Número de expediente 219/000992).

El señor **PRESIDENTE**: Se incorpora a la mesa nuestra siguiente compareciente, Ana Belén Sánchez López, coordinadora del Área de Sostenibilidad de la Fundación Alternativas. El anterior compareciente nos ha pedido poder acompañarnos también.

Con mucho gusto empezamos a escucharla, señora Sánchez López. Tiene usted la palabra.

La señora **SÁNCHEZ LÓPEZ** (Coordinadora del Área de Sostenibilidad de la Fundación Alternativas): Lo primero, muchas gracias por invitarnos a esta Comisión. Para nosotros es un gran honor estar aquí.

Empezamos sin más dilación con el tema del que he venido a hablar hoy aquí. Se trata de la creación de empleo y la lucha contra el cambio climático y la transición energética en España. **(Continúa su intervención apoyándose en un powerpoint)**.

Vamos a empezar por definir dónde estamos cuando hablamos de empleo verde. El empleo verde es un concepto que trata de traer dos elementos comunes. Uno tiene que ver con la agenda de calidad de empleo, que a nivel internacional se llama empleo decente. Estamos hablando de un empleo con derechos, con igualdad de oportunidades, con salarios justos, que tiene perspectiva de carreras profesionales... Es el empleo que en español podemos entender como empleo de calidad. La agenda de empleo verde trata de juntar este empleo de calidad con toda la agenda de protección ambiental. Dentro de la agenda de protección ambiental, en los empleos verdes nos estamos fijando en al menos cinco elementos: es el empleo que se crea cuando se mejoran la eficiencia de la energía y la eficiencia en el uso de materias primas y de recursos; limita la producción de emisiones de gases de efecto invernadero —aquí es donde entra el tema del cambio climático, y por eso es un tema interesante para esta Comisión—; es un empleo que se crea cuando se ponen en marcha iniciativas que minimizan los recursos y la contaminación; se protegen y restauran los ecosistemas, que en España están especialmente degradados —tenemos un problema de desertificación, por ejemplo, y diferentes problemas como la pérdida de biodiversidad o las malas condiciones de algunos de nuestros sistemas marinos—; y, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 11

último, son empleos que se crean cuando se apoya la adaptación a los efectos del cambio climático. Este último elemento puede abarcar numerosos sectores; podemos hablar del impacto en la salud, en la agricultura, en la pesca, en los ecosistemas forestales, etcétera. Desde este concepto de empleo verde es desde donde se desarrolla toda mi presentación.

Para ver de manera gráfica dónde está el empleo verde es interesante ver qué es esto. El círculo rojo grande sería el total del empleo, todo el empleo que existe en el mundo. Son empleos precarios, empleos en buenas condiciones de trabajo, empleos en todo tipo de sectores, más contaminantes, menos contaminantes, etcétera. De todo este empleo que existe en el mundo solo una parte, que sería el círculo rojo sólido, son empleos de calidad, lo que nosotros llamamos empleos decentes. De esos empleos, solamente una parte, que es la parte rayada, tiene que ver con la producción de servicios y productos ambientalmente sostenibles, lo que llamamos productos y servicios verdes, y solamente una parte de ese empleo tiene que ver con la producción más limpia, es decir, con la producción de productos y sectores que a lo mejor no son verdes pero que se hacen en buenas condiciones; por ejemplo, cualquier oficina que esté haciendo cualquier tipo de proceso —puede ser una oficina de ventas o de otro tipo— y ponga en marcha medidas de reducción del uso de la energía o medidas de reducción del uso de materiales o medidas de mejora de la movilidad sostenible si las personas que trabajan en esa oficina tienen que viajar. Eso estará creando empleos que son más verdes. Esto formaría parte de esa zona rayada. Aquí es donde nos situaríamos con la agenda de empleo verde y dónde nos situaríamos con la agenda de empleo verde en España en lo que tiene que ver con la transición energética y el cambio climático. El objetivo es siempre que esta parte rayada sea cuanto más amplia mejor, porque eso significará que nuestros productos y nuestros servicios son más sostenibles ambientalmente y que también lo son los procesos de producción que estamos utilizando.

¿Cuál es el impacto que tenemos en el empleo cuando ponemos en marcha las políticas de protección ambiental o de protección climática? Lo hemos dividido en cuatro tipos de efectos. Hay que tener en cuenta que las políticas de protección climática, al tener un impacto en la economía, porque se cambian los sectores de producción, inevitablemente tienen un impacto en el empleo, y nosotros tenemos que estudiar cuál es ese impacto. Los cambios en los modelos de producción derivados del menor uso de energía y materiales crearán nuevos empleos en sectores más limpios —típicamente las energías renovables y la eficiencia energética— y destruirán empleos en sectores especialmente contaminantes, como los que tienen que ver con el uso de gasolina, la minería del carbón, etcétera. Otro de los efectos que va a haber en el empleo tiene que ver con los cambios en la demanda, es decir, en el momento en que hay legislación climática y ambiental mucho más ambiciosa es necesario que aumente la demanda de productos y servicios más verdes. Al aumentar la demanda, baja el precio de dichos productos y esto, a su vez, hace que aumente la demanda y crea más empleos en dichos sectores, pero se destruirá empleo en los sectores que ya no son demandados. Otro impacto en el empleo es el derivado de los cambios macroeconómicos debidos a las diferentes decisiones que se tomen a este nivel. Un caso típico son los sistemas fiscales. La introducción de impuestos verdes, de impuestos al carbono y demás hace que los sistemas fiscales cambien, produciendo a su vez cambios en el empleo. Si se deciden programas de nuevas inversiones, como ha ocurrido en un montón de países, incluido el nuestro en el pasado, habrá sectores ambientalmente sostenibles que crezcan y, por tanto, crecerá también su empleo. Finalmente, los cambios vendrán de las variaciones en los flujos comerciales y en la competitividad de este tipo de sectores más verdes. Una de las cosas que hemos visto en otros países —en este caso estoy pensando en China— es que en los últimos años —cuatro, cinco, seis o siete años— se han tomado iniciativas de apoyo a la inversión en sectores verdes. Esto ha hecho que aumente de manera exponencial su flujo comercial en este tipo de sectores, aumentando también de manera exponencial el empleo verde en este país.

¿Cuáles son los sectores claves de intervención cuando hablamos de empleo verde o de empleo vinculado a la protección de nuestros ecosistemas y a la lucha contra el cambio climático? Estos son los principales. Estamos hablando de producción y consumo sostenible, de edificios verdes, de rehabilitación energética y de desarrollo urbano sostenible, muy vinculado este último con la movilidad sostenible, con otra manera de gobernar en las ciudades. La movilidad y las infraestructuras del transporte sostenible no solamente tienen que ver con el transporte de personas, sino también con el de mercancías; en España tenemos un problema importante con esto, porque la práctica totalidad de nuestras mercancías se mueven por carretera. Estamos hablando también de gestión de residuos, de reciclaje, de conservación y gestión de los recursos; esto es especialmente interesante en el caso de la industria pesada —acerías, aluminio, papel, cemento— ya que solamente a través del reciclaje de las propias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 12

materias que se producen —el aluminio, el papel— es posible reducir el impacto ambiental de este tipo de industrias. Esta es una de las claves para conseguirlo. Seguro que en esta Comisión habéis oído hablar mucho de energía limpia y eficiencia energética. Estamos hablando también de todo lo que tiene que ver con agricultura, gestión forestal y alimentación sostenible. Sabéis que España es potencia europea en la producción de agricultura ecológica. Tenemos una de las mayores superficies de Europa, sin embargo somos uno de los peores países en ganadería intensiva, ya que estamos aumentando cada vez más la ratio de ganadería intensiva en el país y, a la vez, estamos aumentando la ratio de uso de productos químicos en la agricultura que no es ecológica. Tenemos esos dos polos, esas dos caras de la moneda: por un lado, somos el modelo en agricultura ecológica y, por otro, somos el modelo en el uso intensivo de productos químicos. La gestión del agua —creo que no hace falta decir mucho sobre este tema— es un problema muy grave en España y cada vez va a ir a más por diferentes circunstancias: una, el cambio climático —estamos en una de las áreas más vulnerables de Europa— y, dos, que sigue aumentando el uso agrícola del agua y esto hace que siga aumentando el estrés hídrico en los lugares más vulnerables. La sostenibilidad como elemento transversal es muy interesante porque crea mucho empleo; todo lo que tiene que ver con los servicios ambientales a la empresa crea una gran cantidad de empleo.

Cuando hablamos de empleo verde suelen preguntarnos dónde está España, cuánto empleo tenemos, etcétera. Me gusta poner esta tabla, aunque no se pueda ver mucho; en realidad no me importa que no se vea porque solo quiero transmitir una cuestión. Estos datos son antiguos, vienen del año 2010. Un poco después de que comenzase la crisis económica en España se decidió cerrar, entre comillas, la agenda de investigación sobre empleo verde en España. Habíamos sido pioneros antes y teníamos grandes instituciones haciendo muy buenos estudios sobre el potencial y la realidad del empleo verde en España. Sin embargo, una vez que comenzó la crisis esto se acabó. Cuando estábamos estudiando este tema, años 2008-2010, vimos que alrededor del 2,2% de nuestro mercado laboral se podía considerar empleo verde de acuerdo a unos criterios. Estos son los sectores en los que se producía ese empleo verde y estas son las diferencias por comunidades autónomas. Es interesante ver que la gestión y el tratamiento de residuos y las energías renovables eran unos grandes sectores empleadores de empleo verde. ¿Cuál es el problema y por qué no me interesa demasiado que veáis bien los números? Porque desde entonces hasta ahora justamente la mitad de los empleos en energías renovables ha desaparecido por la falta de apoyos, por lo que esta tabla está desactualizada. En educación ambiental han desaparecido 5000 empleos, un poquito más de la mitad de los que existían en ese momento, pero hay muchos sectores en los que sabemos que ha desaparecido mucho empleo. Por ejemplo, en el tercer sector ha habido muchas organizaciones que han tenido que reducir su número de trabajadores, porque el acceso a financiación es muy reducido, y en I+D+i también. Este es un gran espacio que hemos pasado por encima, sin haberlo analizado, estudiado y reflexionado, pero es un gran agujero del que necesitamos saber mucho más para poder poner en marcha buenas políticas.

Si hablamos de potencial de empleo verde en España, todos los sectores que he nombrado antes tienen un enorme potencial, entre otras cosas porque hemos hecho muy poco. En esta agenda de protección ambiental y climática hemos comenzado en algunos sectores, básicamente energías renovables, pero nos hemos quedado a la mitad del camino. Por ejemplo, en rehabilitación de edificios se podrían crear 135 000 empleos directos si se rehabilitaran 250 000 viviendas por año. Si aumentásemos esa ratio de rehabilitación se crearía mucho más empleo, obviamente. Un ejemplo bonito en este caso es Alemania, donde se puso en marcha un programa muy interesante de rehabilitación de edificios con el objetivo de, uno, reducir emisiones y, dos, crear empleo. Como estaba aumentando el número de desempleados en algunas ciudades, hicieron eso, que ha tenido un gran éxito, mucho más de lo que se había previsto; se han creado muchos más empleos y por cada euro invertido el Estado ha retornado muchos más euros. La inversión en gestión forestal crea siete veces más empleo que, por ejemplo, la construcción de una autovía. El potencial de creación de empleo también es muy alto; dependiendo de cuál sea el objetivo será más o menos alto.

En cuanto a las renovables, creo que ya habéis oído hablar bastante de este tema. Digamos que teníamos un sector en alza, creando un gran flujo de inversiones, con una I+D muy potente, pero todo eso se ha ido reduciendo poco a poco. Tengo una gráfica al respecto que luego les enseñaré. Lo interesante es entender que sigue siendo más intensivo en empleo crear la energía con fuentes de energía renovables que crearla con combustibles fósiles. Por eso es interesante, desde un punto de vista de empleo, utilizar renovables y energía limpia antes que combustibles fósiles. Lo que es interesante dentro de las renovables es que cada una de ellas da respuesta a un empleo en alguna parte de España. Por ejemplo, la biomasa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 13

y los biocombustibles pueden ser interesantes en oportunidades de empleo rural. La energía solar, la fotovoltaica, la térmica o la eólica serán más interesantes en sectores donde haya más industria, lo que puede ayudar a relocalizar ese tipo de sector que en algunos lugares se ha perdido.

El turismo es un sector muy interesante en España, porque alrededor del 13 % de los ocupados, de los empleados, de los trabajadores y trabajadoras en España pertenecen a este sector; esta es una medida media, porque en algunos lugares como Baleares, por ejemplo, esto puede llegar al 45 %. Por tanto, todo lo que tiene que ver con la transición hacia un empleo de calidad y una política de turismo que ponga en valor el patrimonio natural hará que todo este empleo en turismo sea eventualmente más verde, pero además va a mejorar mucho la calidad de vida de estos trabajadores y trabajadoras que tienen grandes desafíos en ese sentido.

La movilidad sostenible y el vehículo eléctrico —luego voy a dedicar un poquito más de tiempo a este tema— es una de las grandes transiciones que se nos están viniendo encima. No estamos teniendo casi tiempo y estamos reaccionando de manera muy lenta. La producción de vehículos en España supone un porcentaje del PIB muy alto, un 10%; en algunas regiones se trata casi de monocultivos industriales y prácticamente todo el empleo y las cadenas de valor dependen de la producción de coches. El problema es que este sector está cambiando radicalmente a nivel internacional y eso nos va a absorber. Por lo tanto, o estamos preparados para esa transición o vamos a sufrir de manera importante. Solamente voy a explicar lo que dice la OCDE sobre este tema y cuáles son las implicaciones para el empleo de las políticas verdes. Uno: se reconoce que las políticas ambiciosas de protección del medio ambiente no solo no destruirán empleo, sino que lo crearán siempre que estén bien implantadas. Una de las ideas que desde la OCDE se ofrecen es reducir los impuestos al empleo y subir los impuestos ambientales, de este modo los sistemas fiscales seguirán siendo neutros, pero se cambiará el incentivo; así, las empresas tendrán más incentivos para contratar a personal y menos incentivos para contaminar.

Uno de los obstáculos más importantes que hemos visto para la transición en algunos lugares son los mercados laborales que no están preparados. Los mercados laborales no preparados tienen mucho que ver con la falta de formación o la falta de emparejamiento entre lo que pide el mundo empresarial y la formación que tienen los trabajadores. Esta falta de oferta y demanda, este *mixmatch*, esta falta de emparejamiento es un problema para que los trabajadores puedan movilizarse entre sectores y encuentren su puesto de trabajo. Finalmente llama a prestar especial atención a todas estas regiones donde están desarrollándose todos estos sectores contaminantes. Voy a hablar ahora un poquito de las comarcas mineras porque es un buen ejemplo.

Ya he hablado de algunos de los desafíos en la transición, pero lo importante siempre, siempre es tener en cuenta la formación. Los trabajadores con menos formación van a ser los más afectados. Los trabajadores y trabajadoras con una formación un poquito más alta van a tener mucho más fácil la recolocación y serán los trabajadores menos afectados por esta transición. Mercados laborales ajustados; ya lo he dicho. El problema de las transiciones y de estas miradas macro en España es que se puede crear empleo en energías renovables en el norte de España pero se puede perder en el sur en otro sector. Esta diferencia en la creación de oportunidades y en la destrucción de empleo puede ser un problema que hay que tener en cuenta.

Finalmente, se advierte sobre que esto es una transición dentro de otras transiciones. En el tema de empleo una gran transición, un gran factor que ahora estamos investigando más tiene que ver con la irrupción de la industria 4.0: digitalización, robotización, etcétera. Todos estos elementos van a tener un impacto en los sectores verdes, que en algunos casos puede ser muy positivo —por ejemplo, en el caso de las renovables va a hacer que se pueda desarrollar un sistema energético diferente, mucho más democrático y más basado en microrredes de producción y consumo—, pero en otros, por ejemplo en la gestión de residuos, va a hacer que desaparezca mucho empleo porque lo van a hacer máquinas. No se puede por lo tanto analizar la transición verde sin tener en cuenta esta otra transición. Estas son algunas de las lecciones que hemos aprendido sobre qué ha pasado en la transición y las experiencias de transición en las cuencas mineras en otros lugares del mundo; en este tema, si hay interés, podemos ir luego un poquito más al detalle.

Muchos lugares del mundo ya han empezado esta transición de la minería del carbón hacia otras formas de producción, porque la minería del carbón a lo largo de Europa y en Estados Unidos es cada vez menos productiva por diferentes factores, como la calidad del carbón, la robotización y la mejora de la productividad, y la cantidad del empleo ha ido disminuyendo en las últimas décadas de manera progresiva. Muchas cuencas mineras en Alemania, en Canadá, en Estados Unidos, en Francia, han tenido que poner

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 14

en marcha políticas de transición, diversificación económica, etcétera, y de ahí hemos aprendido algunas cosas. La primera lección que hemos aprendido y la más imprescindible es la necesidad de asumir el cambio. En el momento en el que las cuencas asuman que no van a ser cuencas mineras por mucho más tiempo y que necesitan tener una identidad diferente a la minería del carbón el cambio se pondrá a funcionar. La segunda es una planificación integrada que dé respuesta a diferentes desafíos de la comarca, es decir, empleo por un lado e infraestructuras por otro, pero también formación, I+D+i, calidad de vida, protección ambiental. En los lugares —y uno ha sido España— donde solamente nos hemos fijado en uno o dos de estos desafíos, en la producción de infraestructuras o en la atracción de nuevas inversiones, y no nos hemos fijado en los demás, la transición no ha funcionado. Aquí he incluido algunos de los ejemplos. En North Rhine-Westphalia, por ejemplo —no quiero detenerme mucho en esto—, a través de unos sistemas de participación donde tuvieron un protagonismo especial las empresas que estaban en esta región, las pymes, sobre todo, y las grandes empresas se juntaron y decidieron cambiar su modelo de producción y, en este caso concreto, enfocarse más a la producción verde, a la eficiencia energética y a las renovables, porque Alemania estaba apostando por este sector. A partir del diálogo con sindicatos, trabajadores y organizaciones sociales se empiezan a poner en marcha un montón de iniciativas —esto ha ocurrido también en otros lugares de Alemania—, por ejemplo, la mejora de las viviendas de los mineros, que son normalmente muy ineficientes y gastan mucha energía; la mejora del medio ambiente de las comarcas, porque en las regiones del carbón el medio ambiente está especialmente descuidado y ahí se pueden crear grandes mejoras. También en Alemania, por ejemplo, tanto en la cuenca del Rhur como en otras cuencas mineras, se han hecho hubs de especialización en temas que tienen que ver con la energía: eficiencia, renovables, industria de la construcción, etcétera. A partir de esos hubs de especialización, se han hecho centros de formación técnica —y paso al punto número 7—. Uno de los problemas que tienen las cuencas mineras es que la formación de los trabajadores —y digo trabajadores porque hay muy pocas trabajadoras— es muy baja, tienen muy poca formación profesional. Este es uno de los mayores obstáculos para que nuevas empresas vayan a instalarse en esas cuencas. Casi todos han tenido altos niveles de inversión en formación técnica; en algunos casos, por ejemplo en Alemania, han pasado de no tener ninguna universidad en alguna de estas cuencas —estoy pensando en la cuenca minera del Rhur— a atraer diez años después de estas inversiones a más de 200 000 estudiantes a sus escuelas técnicas.

Otra de las cosas que ha sido esencial es la legislación. Por ejemplo, en el caso de Oregón, pero también en el caso de Ontario, una legislación que reconoce que el carbón tiene que reducirse y en algún momento desaparecer y que necesita dar paso a otras energías ha sido el elemento básico para poder empezar la dinamización, la participación y la toma de decisiones. Luego podemos hablar un poco más de estos ejemplos porque son muy interesantes.

El señor **PRESIDENTE**: Tengo que comentarle que, para terminar a la una y media, convendría que fuera terminando esta primera parte.

La señora **SÁNCHEZ LÓPEZ** (Coordinadora del Área de Sostenibilidad de la Fundación Alternativas): ¿Qué está pasando en estos momentos? Me detengo en este par de ejemplos. En Francia están poniendo en marcha dos cosas que me parecen interesantes. Una es el Observatorio nacional de los empleos en la economía verde, donde sindicatos, organizaciones empresariales y servicios públicos estudian cómo se puede crear empleo verde a nivel local y regional y ponen en marcha un montón de programas diferentes. Por ejemplo, dentro de este programa están haciendo la transición del coche a la energía eólica. También se acaba de firmar el proyecto de contratos de transición ecológica, en el que, en esta estructura tripartita y más que tripartita, tratan de llegar a acuerdos sobre nuevas formas de producción bajas en carbono. Esto me parece especialmente interesante porque ahora estamos analizando la posibilidad de poner en marcha una tasa de carbón. En la British Columbia, Canadá, se puso en marcha este tipo de impuesto al carbono desde el año 2007 —llevan un montón de tiempo— y gracias a ello lo que hicieron fue un impuesto fiscalmente neutro —lo que estaba explicando antes—: todo el consumo de energía estaba tasado, pero tanto los contribuyentes empresariales como los familiares recibían el dinero que habían pagado en impuestos de esta tasa al carbón en forma de devolución de otros impuestos —impuestos sociales—, lo que evitó el impacto regresivo, que es muy importante. Se ha visto que en la British Columbia se crearon 10 000 nuevos empleos cada año, se han reducido las emisiones en un 10 % y la energía un 19%. Es interesante ver cómo la opinión pública cambió de no querer esto a estar muy a favor de este tema.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 15

Esto es lo que decía de la transición que ya ha empezado en España. Esta gráfica de la izquierda, la amarilla, indica cómo se ha reducido el empleo en renovables en España. Simplemente quiero recordar la magnitud del desafío. Toda esta parte naranja son productos petrolíferos y la parte amarilla, que es gas, tiene que ser transformada en modos de producción más limpios si queremos cumplir con el Acuerdo de París. Esta diapositiva y la siguiente son para ver cómo ha sido la evolución en el coste de la energía fotovoltaica, que es la parte naranja. Veréis ahí cómo se ha ido reduciendo el coste desde el año 1975 hasta la actualidad de manera exponencial y, según se ha ido reduciendo el coste, han ido aumentando las instalaciones —que es la parte azul—. Esto es lo que ha ocurrido en el mundo y eso va a tener un impacto en España muy rápidamente; en el momento en que las trabas al uso de la fotovoltaica se reduzcan, se verá que es mucho más barato utilizar este tipo de energía que otro. Esta otra es la misma gráfica pero referida a la eólica. Veréis cómo se ha reducido el coste de la instalación de energía eólica y cómo, a la vez, se ha ido aumentando la producción. Como consecuencia de esta reducción de costes, este es el empleo de renovables que hay en el mundo. Como veis, una buena parte se encuentra en China porque han absorbido una parte de la producción industrial.

Hay un sector en el que va a haber muy poca destrucción de empleo y mucha ganancia de empleo que tiene que ver con la economía circular. Aquí os doy algunos datos que llaman mucho la atención: ya hay 3,5 millones de empleos en Europa, pero podría haber muchos más si se mejora la gestión de residuos, reciclaje, etcétera.

Solo quiero hacer un apunte sobre el tema de las mujeres muy, muy importante. Las mujeres, a día de hoy, están teniendo muy poco acceso a las oportunidades de creación de empleo verde por diferentes razones: una es que muchos de los empleos verdes que he ido nombrando —vehículo eléctrico, rehabilitación de edificios, industria verde, gestión de residuos— son sectores muy masculinizados y, entonces, estos sectores verdes continúan con esa tradición de sectores masculinizados. En algunas ocasiones es un poco diferente. Por ejemplo, en las renovables representan un 35% las mujeres, que es un poquito más de lo que representan en la energía convencional; sin embargo, estas mujeres no trabajan en posiciones de gestión, ingeniería o técnicas, tienen posiciones de administrativas, comerciales, etcétera.

Mi último apunte es para hablar del coche eléctrico porque me parece un tema muy urgente para nuestro país. El coche eléctrico ha venido con fuerza, para quedarse, y va a arrasarlo el tipo de movilidad que estamos teniendo a día de hoy. Además de la irrupción del vehículo eléctrico, ha irrumpido también todo lo que tiene que ver con la movilidad sostenible, de modo que las nuevas generaciones no van a tener todos y cada uno de ellos un automóvil; en las ciudades vamos a compartir coche y eso va a reducir la necesidad de tener automóviles por cuatro, dicen algunos, y otros dicen que por mucho más. Teniendo en cuenta que somos una de las potencias europeas en producción de coches, esto va a tener para nosotros un impacto ya. Teniendo en cuenta también que China ya tiene objetivos de producción de coche eléctrico para este año y para el año que viene —al menos un 10% por cada fabricante de vehículo que está instalado en el país, ya sea nacional o internacional—, esto va a hacer que el sector cambie completamente. Tenemos muy poco tiempo para comenzar la transición del vehículo eléctrico. El problema es que el vehículo eléctrico tiene una cadena de producción mucho más corta que la del vehículo convencional, lo cual va a hacer que se destruyan muchos empleos en el sector del coche; sin embargo, se van a producir muchos más empleos si uno mira la economía de manera general, porque se tienen que crear nuevas infraestructuras para conectar el coche, se tiene que producir la electricidad para poder conectar el vehículo, etcétera. Es muy importante analizar bien cuál va a ser la transición porque en las cuencas —yo les llamo cuencas— de vehículos se van a producir problemas como los que hemos estado viendo en las cuencas mineras dentro de muy poquito.

En cuanto a las directrices de la OIT para una transición justa, es decir, ya la OIT, organización tripartita, pone encima de la mesa cuáles son las políticas que hay que seguir —protección social, mercado de trabajo, desarrollo de competencias, promoción de empresas, etcétera— y aquí tenéis algunas conclusiones que ya he ido nombrando y que no hace falta que las repita.

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable, muchas gracias.

Empezamos el turno de intervenciones. Por el Grupo Ciudadanos, que sería el primero, tiene la palabra el portavoz, señor Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 16

El señor **MARTÍNEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Muy buenas, doña Ana Belén, y bienvenida a esta Comisión. Creo que ya nos vimos en Huelva, en un congreso internacional.

Comparto la mayor parte de su intervención, no puedo estar más de acuerdo. Difiero un poco con las cifras porque en esto de la riqueza y el empleo que se puede generar veo muchas: las que usted aporta o las de muchos informes —el comisario europeo de Clima y Energía, Arias Cañete, da otras cifras, habla de una movilización del 1% del PIB europeo y de la posibilidad de generar, entre el sector de las renovables y la eficiencia energética, en torno a 800 000 empleos—, pero no sé qué traslación tendría eso a la economía española. Llevo mucho tiempo repitiendo que los ciudadanos delegan la soberanía en nosotros, en los diputados, los legisladores, no solo para que gestionemos el presente sino también para que gestionemos su futuro y pongamos al país en la senda de lo que tiene que ser el progreso, la modernidad y la prosperidad. Entiendo que todo lo que supone el cambio climático es una oportunidad. Tiene sus inconvenientes —que los tiene y ya los sufrimos—, pero también es una oportunidad de modernidad del país, de actualizar nuestros sectores productivos —todos estos ejemplos que usted ponía—, de generar empleo —no lo sabemos cuantificar pero supongo que será *in crescendo*— y por eso la importancia de tener marco regulatorio estable y crear las condiciones, el ambiente, para que las empresas sepan a qué atenerse y cuál es el futuro.

Esta es la queja que llevo arrastrando en todas las comisiones y en todas mi intervenciones, porque me da la sensación de que a este Gobierno le falta ambición y pegada y, por no tener, no tenemos todavía la anunciada ley de cambio climático que firmaron incluso en el acuerdo de investidura con nosotros. En el punto diecinueve se hablaba de que se haría en esta legislatura, y la ministra lo anunciaba como algo que ya casi tenía que estar hecho refiriéndose a este primer trimestre, pero el tiempo va pasando y seguimos sin tener siquiera el borrador de la ley de cambio climático. Insisto, no estamos creando las bases y corremos el riesgo de que nuestro país una vez más se vea rezagado, se quede en el pelotón de cola de los países que no han hecho a tiempo sus deberes. Y eso que en este país tenemos experiencia. Este país —siempre lo repito— llegó tarde a la idea de modernidad y prosperidad que suponía la Revolución francesa; hicimos un cordón sanitario en los Pirineos y no dejamos que se filtraran esas ideas. Llegamos tarde a la Revolución industrial en casi un siglo, con todo lo que ello supuso; ahora demonizamos un poco los combustibles fósiles, pero esos combustibles son los que nos han hecho llegar hasta aquí y tenemos nuestro nivel de prosperidad, de empleo y de riqueza gracias a parte de estos combustibles. Ahora estamos en la etapa de la revolución energética; una nueva revolución, la revolución energética, que creo que va a ser prometedora para todos y sobre todo para el planeta que es el único que tenemos y que debemos cuidar. Me da la sensación de que el Gobierno no está haciendo los deberes. Hay países que tienen desde el año 2006 leyes de cambio climático y este Gobierno arrastra los pies, le falta ambición, le falta pegada, y no crea las bases ni manda las señales y los estímulos a los ciudadanos y a los sectores productivos para poner al país en la senda de la prosperidad y del progreso. Por eso le decía que comparto la mayor parte de su intervención, y solo doy un dato: Este Gobierno tenía que haber pasado a 2018 —usted hablaba de edificación, y en este país hay cinco millones de viviendas que son ineficientes energéticamente— todos los edificios públicos de clase G a clase A, que son eficientes energéticamente o de consumo energético casi nulo. Eso nos hubiera supuesto a este país un ahorro de 8000 millones de euros, pero no se han hecho los deberes en ese tema.

Y en cuanto a lo que apuntaba de la importancia del coche eléctrico, que no hay una apuesta clara y decidida. Mientras Alemania y Francia ya hablan de que a 2040 van a dejar de producir coches de gasoil y gasolina, nosotros aquí no tenemos ningún anuncio del Gobierno al respecto y es una de las industrias más potentes de este país, no solo lo que genera directamente, sino toda la industria auxiliar que hay alrededor en componentes. No se está mandando un lenguaje claro a los sectores productivos y no puedo compartirlo. Comparto prácticamente la totalidad de su intervención y creo que debemos rectificar un poco el rumbo o no vamos a ir a ningún sitio como sigamos con esta actitud.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted señoría.

Toma la palabra en nombre del Grupo Podemos la señora De la Concha.

La señora **DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO**: Buenos días.

Muchísimas gracias por la intervención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 17

No solamente en esta Comisión, sino en otras, queda patente que durante los años de lo que se ha venido a llamar crisis se hizo lo contrario de lo que parece que pide la lógica, es decir, desproteger a los menos favorecidos y entre ellos a nuestro territorio, a nuestros recursos, inmediatamente retirar apoyos a todo esto de lo que ahora vemos el resultado y que nos hace estar tan a la cola, llegar tarde a tantas cuestiones.

Usted mencionaba en su intervención a las Islas Baleares, a las que represento aquí como diputada, donde tenemos prácticamente un 45% de empleos relacionados directa e indirectamente con el turismo y donde el turismo ha pasado a ser también un problema medioambiental de primer orden. Con lo cual, tenemos esta contradicción: por un lado, es lo que nos está dando de comer, dicho de una forma básica y, por otro, lo que nos está comiendo la vida y lo que está acabando con todos nuestros recursos y nuestros acuíferos. Hay datos tremendos: por ejemplo, el consumo medio de agua de un habitante de las islas, en el caso de Menorca, viene a ser de 150 litros diarios, en el turismo es de 400, pero en el turismo de lujo es de 800. Todo esto nos lleva a multitud de contradicciones y me va a interesar muchísimo, ya como diputada balear en este caso, si nos puede mandar más información respecto a estas nuevas formas de turismo que parece sencillo, pero no lo es. De nuevo en el caso de Menorca, que es la isla en la que yo vivo, tenemos un Camí de Cavalls que recorre toda la costa y se ha estado fomentando mucho en invierno que venga la gente a recorrerlo; parece una cosa muy bonita, pero a su vez está originando deterioros ecológicos importantes y a veces parece que la cuestión es de número también, si es sostenible que estos números tan enormes de turistas acudan a territorios tan frágiles, cómo es que necesitamos que venga tanta gente para que el empleo sea sostenible y la contradicción cada vez mayor entre el número creciente de turistas y salarios cada vez más inferiores.

Cuando hablamos de nuevos empleos, de empleos verdes, de adaptación de edificios, etcétera, una pregunta que siempre se nos hace es: ¿esto quién lo paga? Si se trata de adecuar los edificios para que sean sostenibles con los salarios minúsculos que hay en muchos casos y con la precariedad que existe, no se puede pretender que la ciudadanía de a pie costee esto. Si desde los Gobiernos, desde los presupuestos generales no se considera que es una prioridad y no se da un apoyo firme, esto es una utopía y no se podrá llevar a cabo. No se puede exigir ahora a la ciudadanía que apenas llega a pagar sus facturas habituales que además afronte unos cambios en los edificios que son costosos. Pueden crear mucho empleo, pero, desde luego, lo que también originan es muchísimo gasto.

En todas estas cuestiones nos gustaría muchísimo recibir datos. Vemos que tienen un estudio hecho, pero aquí en una Comisión, rápidamente viendo cuatro esquemas, no podemos aprovechar lo que necesitaríamos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz García Mira por cinco minutos.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me quiero unir a la bienvenida a la Comisión de Cambio Climático de Ana Belén Sánchez porque representa también a una organización que tiene una trayectoria de preocupación y de inquietud por estudiar y analizar el impacto de todo el daño que está produciendo el cambio climático y las estrategias de mitigación para reducir sus impactos.

Ha sido muy interesante la presentación. Es verdad que desearíamos que hubiese más tiempo para detenernos en cada uno de los aspectos y que ha incidido en temas importantes que era necesario mencionar y otros en los que ha mostrado valentía para abordarlos como es el caso del análisis de la minería y de las estrategias que propone para evolucionar y salir del *impasse* en el que a veces nos encontramos los partidos, muchas veces víctimas de contradicciones entre las presiones del mundo laboral, del mundo social y de los acuerdos que debemos cumplir con el resto de la sociedad para proteger el ambiente y para proteger también a las personas desde otra perspectiva.

No cabe duda de que es una transición dentro de otras transiciones porque no podemos analizar el cambio climático desde una única perspectiva, dado que, como usted señaló aquí, existen múltiples perspectivas, múltiples abordajes y todos ellos están en interacción en la sociedad, no existen de manera aislada. Por tanto, requieren no solo una política para cada aspecto, sino una combinación de políticas que permitan analizar esa transversalidad de manera correcta y adecuada y que permitan garantizar un mínimo de eficiencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 18

Viendo los datos que mostró, y otros datos a los que hemos tenido acceso, en el Partido Socialista también nos preocupa la evolución de la política en España y la configuración con esta política o esta ausencia en muchos casos de tal política que incide sobre la configuración de la estructura económica de España y la capacidad que puede tener para generar empleo.

Nosotros creemos que la transición hacia un nuevo modelo económico y hacia un nuevo modelo ecológico de la economía es compatible con el diseño de estrategias de transformación en las grandes empresas y en las grandes industrias que permitan asentarse determinados nichos y determinadas actividades que tienen como finalidad la prevención y la reducción de las emisiones.

En temas relacionados con el tratamiento y el reciclaje de residuos han abarcado mucha atención, pero no cabe duda de que hay otros aspectos como la lucha por la eficiencia energética de los edificios, el papel de las ciudades y las transformaciones urbanas que son necesarias no solo en la movilidad, sino también en todo aquello que afecta a la calidad de vida, a la salud, al impacto y a todo aquello que está relacionado con el agua y la gestión de la energía.

No me quiero extender mucho más porque ya el presidente me ha advertido antes de que empezase a hablar y voy solamente a mencionar que el cambio en las cuencas mineras, que es algo tan delicado como mencionaba al principio, también precisa de fomentar una nueva identidad en torno a nuevos proyectos ilusionantes y creativos que también permitan a través de la educación dotar a los trabajadores y a las personas de una conciencia crítica que permita trabajar conjuntamente a trabajadores, a sindicatos, a empresas y a organizaciones de la sociedad civil.

Como sabe, soy de Galicia y en Galicia nos preocupa toda esta expansión, como en otras partes del territorio del Estado, de la industria minera extractiva que suele ser tan dañina con el territorio y tan miserable con los empleos en el sentido de que bajo la bandera de que promueve empleo, lo que promueve es empleo muy precario y bajo los materiales que utilizan producen un gran daño sobre el territorio. Estamos acostumbrados a que, una vez que extraen todo lo que pueden extraer o quieren extraer, ahí se queda el territorio dañado, impactado y con un desequilibrio formidable.

Una vez más le doy las gracias por haber aceptado la invitación de la Comisión y si me quiere contestar a un par de preguntas dándome alguna línea, si tiene tiempo se las dejo caer. Me gustaría saber cuál considera usted que sería la incidencia de las políticas actuales —o de la ausencia de estas políticas— en la evolución del empleo verde y en la estructura económica de nuestro país. ¿Cuáles considera que podrían ser los instrumentos más eficientes, aunque ya ha citado algunos, para un tránsito equilibrado y efectivo hacia una economía descarbonizada desde la perspectiva de su experiencia y conocimiento?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, pero le pasa como en las películas de suspense. **(Risas)**. Nos anuncia que va a terminar y ha alcanzado los cinco minutos. Es verdad que se ha pasado poco esta vez, así que gracias.

Para terminar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, el vicepresidente de esta Comisión, el señor García Cañal.

El señor **GARCÍA CAÑAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Expreso mi agradecimiento por su comparecencia a doña Ana Belén Sánchez. Ha sido interesante en un aspecto, porque nosotros habíamos estudiado el Informe sobre la sostenibilidad en España 2017 que ha hecho la fundación y usted lo ha centrado prácticamente solo en lo que se refiere al empleo y, más en concreto, al empleo verde. Independientemente de que es cierto que hay una serie de nichos de creación de empleo muy interesantes y que sin duda se van a proceder a crear en los próximos años, me gustaría hacerle matizaciones sobre algunas cosas que usted ha afirmado y con las que nuestro grupo no puede estar muy de acuerdo.

Decía usted que había habido una pérdida de empleos en energías renovables al perder la financiación que tuvieron en su momento y llegó incluso a afirmar que utilizar las renovables sale más económico que la energía procedente de combustibles fósiles. Las energías fósiles evidentemente tienen sus problemas y hay una estrategia desde Kioto para reducirlas con el Acuerdo de París y con los compromisos que tiene España contraídos con la Unión Europea y que vamos camino de cumplir. Por cierto, en estas últimas semanas han comparecido la ministra de Agricultura y Medio Ambiente y el comisario de Energía y Medio Ambiente ante esta Comisión y nos han aportado una serie de situaciones que indican que España va a llegar casi con total probabilidad a cumplir los objetivos que están señalados para 2020; luego ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 19

hablaremos de 2030 y 2050. Pero respecto a lo que afirmaba usted de que las energías renovables son más económicas, permítame discrepar. Tengo aquí los datos de la evolución de las primas al régimen especial, que son las renovables, y lo que nos cuestan a los españoles. En el año 2017 nos han costado 6372 millones de euros que pagamos todos los españoles en nuestra factura energética, pero llegaron a costar hasta 9359 en el año 2013 y, a partir de ahí, se hizo un recorte a los beneficios y a las rentabilidades extraordinarias que tenían todas estas energías. Por ejemplo, respecto al precio de mercado de 39,70 euros el medio sin subvenciones, la solar-fotovoltaica ha llegado a costar en el año 2017, 345,2 euros cada megavatio, es decir, casi diez veces más. Hablo de la fotovoltaica y luego está la térmica, que cuesta 303 euros, o la térmica renovable, 154 euros. Vamos a ser serios. Las energías renovables cuestan dinero a todos los ciudadanos y son más caras que las fósiles. Hay que ir hacia ellas, pero no podemos decir que sean más económicas de ninguna manera, porque los datos están ahí.

Usted hablo también sobre el carbón e incidió sobre la minería del carbón y lo que en Alemania habían hecho. Primero, en Alemania la energía base de su producción —el 40% de su energía ahora mismo al cerrar la nuclear— es lignito, que contamina y que probablemente la llevará a no cumplir los compromisos de Kioto en 2020. El 40% de su producción energética básica es eso y poco nos tiene que decir de reconversión. No sé si usted conoce los planes de la minería que se han aplicado en España desde el año 1998 —cuando se hizo el primer plan— hasta el año 2005, el de 2006-2012 y el de 2013-2018. Teníamos unos 25 000 mineros y ahora mismo en la minería del carbón no llegamos a los 2300. Se ha ido reduciendo el número, los problemas de empleo ya son mínimos y la producción de carbón en España es diferente. Se han gastado y pagado ya más de 12 000 millones de euros. De acuerdo con los sindicatos, hemos dado ayudas para la formación —incluso hemos creado un campus universitario en Mieres— y ayudas a empresas para implantación de infraestructuras y ayudas al cierre. Por tanto, discrepo en todas esas cuestiones. Son muy idealistas, pero la realidad no se corresponde con lo que hemos hecho.

Como ya veo que el señor presidente está mirando el tiempo, le reitero mi agradecimiento por su intervención. No voy a poder quedarme para escuchar su contestación, porque tengo una reunión ahora y ya me están esperando. Posteriormente intentaré ver lo antes posible qué respuesta me da a estos hechos.

Muchas gracias, señor presidente y señora compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, por respetar también los tiempos.

Finalmente, le quedan a la compareciente apenas cinco minutos. Quiero advertirle que esta comparecencia esperamos que cree un vínculo de su organización con la Comisión para que pueda aportarnos más documentación o aquello que estimen oportuno desde la Fundación Alternativas. Es decir, no se agota su comparecencia en estos cinco minutos. Tiene usted la palabra.

La señora **SÁNCHEZ LÓPEZ** (Coordinadora del área de sostenibilidad de la Fundación Alternativas): Rápidamente voy a intentar responder a algunas de las cuestiones que planteaban.

Al Grupo Parlamentario Ciudadanos, en la misma línea de lo que usted estaba diciendo, el problema que estamos teniendo en España es que la falta de ambición en nuestros objetivos y la tardanza en lograr esas ambiciones están haciendo que perdamos grandes oportunidades de creación de nueva industria verde, de potencialización de algunas de las industrias verdes que ya tenemos y, por tanto, de creación de empleo. Está muy claro que aquellos países que han apostado por esa ambición dentro de Europa —como pueden ser los del norte de Europa— o dentro del mundo —hablaba antes de China, pero también Sudáfrica, por ejemplo— están absorbiendo las grandes inversiones en este tipo de sectores. Como todos sabemos, en una economía hiperglobalizada como la nuestra no es necesario producir lo que uno consume. Si ya se está produciendo la especialización en sectores verdes —vehículos, renovables u otro tipo de industrias, por ejemplo, textiles sostenibles— en otros lugares del mundo, no los vamos a producir aquí, porque va a ser más barato traerlos que producirlos. Este es el gran problema y la oportunidad perdida. Me gustaría en esta Comisión lanzar este mensaje de urgencia, porque es una oportunidad que no vuelve. El empleo que desaparece es muy difícil traerlo de vuelta. Se puede relocalizar algún tipo de empleo —como en rehabilitación de edificios, construcción o agricultura ecológica—, pero muchas industrias que generan buen empleo —empleo de calidad y bien pagado—, una vez que se deslocalizan o que producen en otros lugares es muy difícil traerlas.

Respecto a los comentarios de Podemos, el tema del turismo es muy interesante, pero está muy poco reflexionado desde mi punto de vista y desde el punto de vista de la fundación. Llevamos trabajando más de un año en el tema del turismo sostenible y luego podemos hablar sobre ello. Una de las cosas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 20

hemos visto, por ejemplo, es que el 90% de los turistas que vienen a España solamente van a seis comunidades autónomas. En realidad con el *boom* turístico que estamos teniendo está ocurriendo lo que usted decía antes. Está plenamente absorbido por los recursos ambientales y el impacto social en esas seis comunidades. Una de las cosas a mejorar dentro de la política de turismo de España es que esta idea de desestacionalización no se entiende como desestacionalización a la baja, sino que, como usted planteaba, se entiende como que tenemos que intentar que durante todo el año vengan turistas. Esto ambientalmente es insostenible. No tenemos suficientes recursos —de agua, por ejemplo— y nuestra biodiversidad está en riesgo. Hay una gran conflictividad en muchas de las zonas por el acceso al agua y no nos podemos permitir eso si queremos evitar conflictos sociales. Un tipo de turismo que reduzca el nivel de personas que vienen, pero que aumente la calidad del empleo y que reduzca el conflicto social y ambiental en las zonas donde se está desarrollando es mucho más interesante. Además, es un turismo de más calidad y que deja mucho más dinero; un tipo de turismo que nos interesa a todos como país mucho más que el turismo que estamos planteando ahora.

Voy a referirme muy brevemente a las diferentes cuestiones para que me dé tiempo a todo. El comentario que hacía el portavoz del Grupo Socialista sobre la identidad de la minería del carbón es muy interesante. Cambiar esa identidad dentro de las cuencas mineras es lo que ha servido en experiencias donde esto ha funcionado. Por ejemplo, en Essen, Alemania, en algunas décadas —esto no es rápido— han conseguido cambiar su identidad de cuenca minera por otra que tiene que ver con la industria de la cultura. Desde hace algunos años Gobierno regional, Gobierno local y Gobierno estatal decidieron apostar por las industrias culturales como reemplazo de la minería en este caso. Esto ha ocurrido eventualmente y, de hecho, se han llevado el último premio dentro de la Unión Europea no solo a la ciudad cultural sino a la ciudad verde por lo bien que lo han hecho. Es necesario trabajar en ese cambio de identidad cultural, pero eso es muy difícil de conseguir solamente con nuevas inversiones en infraestructuras o en nuevas empresas, y sin ese cambio en la identidad cultural no se produce el proceso.

En cuanto a los instrumentos más interesantes, por los que me preguntaba, yo diría que la ley de cambio climático debería tener un espacio dedicado a la transición justa, donde, por un lado, estuviera bien claro el enfoque en nuevos sectores verdes, porque se puede crear empleo y tenemos la obligación de explotar esa oportunidad. Por otro lado, debería poner en marcha políticas de transición para los sectores perdedores, sabiendo que el balance va a ser positivo, es decir, que partimos desde la esperanza de que se va a crear mucho más empleo del que se destruya, pero si no se lidia con los empleos que se van a destruir, la transición no va a ocurrir por mucho potencial de empleo que se pueda crear.

En este sentido, las directrices para una transición justa fueron aprobadas hace dos años de manera tripartita —organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y Gobiernos, incluido el de España— por todo el mundo. Los puntos que proponen son los siguientes: políticas macroeconómicas, políticas industriales, políticas de promoción de empresa, desarrollo de competencias —que es formación—, protección social y funcionamiento del mercado de trabajo. Como medidas transversales se propone un enfoque de género, así como diálogo social y participación. Esto es algo que ya se está poniendo en marcha en algunos países del mundo, países que tienen leyes de transición energética —incluido en Europa a nivel regional, en algunas comarcas— y sabemos qué es lo que está funcionando bien y cómo poder ponerlo en marcha. Por tanto, mi sugerencia sería que necesitamos una ley que tenga bien claro un espacio para las políticas de empleo y de transición justa.

Respecto a los comentarios del Partido Popular, creo que estamos hablando de dos cifras diferentes. La cifra que yo daba aquí de reducción de costes de la fotovoltaica y de la eólica no tiene en cuenta ningún tipo de apoyo público en forma de subvenciones, primas, etcétera; este es solamente el coste de la instalación, de la tecnología. En cambio, la cifra que daba el portavoz del Grupo Popular incluía estas ayudas. Lo que yo digo es que a nivel mundial el coste de la tecnología se ha reducido tanto que, de hecho, la inmensa mayoría de los países del mundo fuera de Europa están aumentando su consumo de energía, porque necesitan más energía para seguir desarrollándose. Por tanto, todos los procesos de política energética hacen subastas públicas de nuevas instalaciones, que están siendo de solar y eólica porque su precio es más reducido que el del gas o el petróleo. Esto está ocurriendo en una diversidad de países muy amplia. El último ha sido México, pero antes de México estos costes más bajos de la energía solar se han producido en Emiratos Árabes Unidos, de manera que estamos hablando de contextos políticos muy diferentes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 426

13 de febrero de 2018

Pág. 21

Por lo que se refiere al comentario sobre la transición en Alemania, tiene toda la razón. En Alemania siguen quemando muchísimo carbón, y lo van a seguir haciendo a no ser que pongan en marcha otra política de reducción del uso del carbón que aúne esfuerzos con la política de reducción del uso de las renovables, pero siguen siendo líderes en la transición de las cuencas mineras subterráneas, porque el carbón que está quemando Alemania es de superficie. Estamos hablando de conceptos un poco diferentes y de transiciones diferentes, así como de condiciones de empleo diferentes, etcétera, pero es un muy buen ejemplo de cómo hacer una buena transición, a pesar de que —tiene toda la razón— están subiendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto al Plan Miner, siento decir que el problema que han tenido los planes Miner en España —ojalá no hubiera sido así— es que no han tenido detrás unos objetivos integrales de desarrollo comarcal de reducción de la producción de carbón y de creación de empleo alternativo. De este tema podríamos hablar otro día, porque es especialmente largo.

Solo me queda dar las gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted y también a sus señorías por haberse atendido al tiempo del que disponíamos. Como dije anteriormente a la señora Sánchez López, estamos a su disposición para cualquier información o aportación que quieran hacer desde la Fundación Alternativas.

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-426